

es indispensable que esta corporación
 acuerde, que los padres y representantes
 de los moros, interesados en la quin-
 ta del presente año que se suscribieron
 en 25 de Abril último, a contribuir con
 cantidades fijas para la sustitución,
 y no lo han verificado, lo verifiquen en
 un término breve para que el ayunta-
 miento, conozca el déficit que resulta
 de la cantidad que se rebaliva, por
 medio de las suscripciones; así mismo tiro
 presente, las solicitudes de Pedro Men-
 der García y Francisca Invernón Gar-
 cía, de esta vecindad, para que por
 quin correspondiente, se les libre certifi-
 cación de las fincas que posean a pi-
 nulo de dueño y tiene inscritas en el
 libro de Amellaramiento de la reguera
 pública de esta Villa, por las que pa-
 gan su correspondiente contribución, y
 suplican a la corporación, se sirva
 acordar la inscripción de las referi-
 das fincas en el Registro de la Pro-
 piedad. Esta corporación, entrada
 de lo expuesto por su digno Presiden-
 te, por unanimidad acuerdan,
 se haga saber, a los padres y repre-
 sentantes de los moros sorteados,
 en el día 25 de Abril último, con-
 ferenciados en la quinta del pres-
 ente año que se suscribieron de-
 sustanciamen- en el referido

Certificados
 de fincas

